

1664

RESOLUCIÓN N° _____/2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

01 JUN. 2017

VISTOS: Ingreso N° 25701, de fecha 29 de mayo de 2017, Resolución N° 1604, de fecha 25 de mayo de 2017; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 1604 de fecha 25 de mayo de 2017, mediante la cual Autoriza la instalación y funcionamiento Definitivo del Domicilio Postal y Tributario Patente Rol **2-754476**, a nombre de **GRAY SKIN CENTER S.P.A.**, RUT. **76.408.818-2**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

GIRO: (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDAD DE INVERSIONES

DEBE DECIR:

GIRO: (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SERVICIOS MEDICOS EN FORMA INDEPENDIENTE

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dg
30/05/2017